



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532207858601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 19 de 2025

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS-2781652025 congestión Guayacanes

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En atención al comunicado de la referencia, y por medio del cual se relaciona: “(...) **LOS SEMAFOROS DE AVENIDA GUAYACANES NO ESTAN SINCRONIZADOS Y SE PIERDEMUCHO TIEMPO EN DESPLAZAMIENTOS (...)**”. al respecto de manera atenta se informa:

Se han venido realizando mediciones de tiempos de viaje cuyos resultados se describen de la siguiente manera:

Tramo de la Avenida Alsacia Cl 12 (Kr 89 a Kr 68D) – 07:10 AM

Sentido Occidente-Oriente Tiempo de Viaje 19:57 minutos

Sentido Oriente-Occidente Tiempo de Viaje 07:10 minutos

Tramo de la Avenida Alsacia Cl 12 (Kr 89 a Kr 68D) – 17:25 PM

Sentido Occidente-Oriente Tiempo de Viaje 06:44 minutos

Sentido Oriente-Occidente Tiempo de Viaje 06:21 minutos

Con las visitas se pudo evidenciar que la mayor congestión se presentó para el periodo de la mañana en sentido occidente a oriente como consecuencia de las colas generadas por los vehículos que a la altura de la Avenida Boyacá (Kr 72) desean realizar la maniobra de giro Occidente-Norte para continuar al norte de la Avenida Boyacá, y las colas son altas por esta condición, es de resaltar que no hay

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



control semafórico en este punto en particular con lo cual el tramo presenta velocidades de 11 Km/s.

Tramo Avenida el Tintal Kr 89 (Cl 63 Sur a Cl 12) – 16:50 AM

Sentido Norte-Sur Tiempo de Viaje 17:08 minutos

Sentido Sur-Norte Tiempo de Viaje 26:20 minutos

Tramo Avenida el Tintal Kr 89 (Cl 63 Sur a Cl 12) – 7:50 PM

Sentido Norte-Sur Tiempo de Viaje 21:55 minutos

Sentido Sur-Norte Tiempo de Viaje 16:57 minutos

Se identificó que para el periodo de la mañana el tramo más congestionado corresponde al sentido de circulación Sur – Norte con un tiempo de viaje en promedio de 14 Km/h. Para el periodo de la tarde se identificó que el tramo de mayor congestión corresponde con el sentido Norte – Sur con una velocidad de viaje de 17 Km/h.

Para este corredor también se encontró que por temas de seguridad vial principalmente con el componente de motociclistas se incrementó el índice de siniestralidad por lo cual fue necesario instalar resaltos parabólicos principalmente del tramo de la Calle 63 Sur a la Calle 4 Sur, para mitigar esta condición.



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532207858601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por otro lado, se identificó que algunas intersecciones presentaban fallas por interconexión, situación que fue escalada para ser solucionada por el operador de telecomunicaciones que tiene a cargo el servicio a fin de poder evidenciar condiciones de circulación más fluidas.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad agradece el interés por la movilidad de la Ciudad y le informa que continuará haciendo el seguimiento permanente, adelantando acciones en busca de mejorar la movilidad, de acuerdo con las condiciones cambiantes del tránsito, con el fin de brindar mayor seguridad, conectividad y accesibilidad a los diferentes actores viales.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 19-06-2025 01:43 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Luis Eduardo Gomez Segura-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

3

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co